NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 421/2020

Asunción, 19 de noviembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7957/2020, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2018, ID N° 341.684, suscrito con la firma **Piro'y S.A.**

El mínimo atrasado verificado en la comunicación responde los trámites burocráticos internos entre las instancias intervinientes en el procedimiento y a la ingente documentación procesada por la unidad encargada del trámite ante esa Dirección.

Cabe señalar que el tipo de cambio a ser aplicado corresponde al vigente a la fecha de recepción de propuestas (01/02/2019), 1 USD = 6.016,59 ₲, la operación de dividir el monto total del convenio 608.975.000 ₲ entre el 6.016,59 ₲, arroja la suma de 101.215,97117303 USD; valor del que se consigna la parte entera en el expediente, y se encuentra cubierto presupuestariamente por el CDP respectivo.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad
- Dictamen de la UOC/ANDE
- Convenio Modificatorio
- CDP
- Dictamen Técnico

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/gd